REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REPOBLACIÓN MVMC CORTEGAZAS (AÑO 2024) EN ÁREA CON ARBOLADO PREVIO AFECTADA POR INCENDIO.

TITULAR: **C.M.V.M.C. PARROQUIA DE CORTEGAZAS (SAN ANTONIO)**

Código: 2024-b299 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terrenos pertenecientes a M.V.M.C. con Proyecto de Ordenación para una gestión sostenible de los recursos forestales. La adecuada gestión del monte se acredita con el certificado PEFC.

Localización:	Avión (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	3,06 ha
Fecha de inicio de proyecto:	25/06/2024	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.535 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	28 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Cortegazas, constituida por los vecinos de la parroquia de Cortegazas del ayuntamiento de Avión. La CMVMC es una figura de propiedad característica de Galicia en la que los propietarios son los vecinos de un determinado núcleo de población. Todos los vecinos participan de las obligaciones de su cuidado y mejora, así como de los derechos de los beneficios de todo tipo que pudiera proporcionar su propiedad. Los beneficios generados por la comercialización de los recursos de la CMVMC, entre los que se incluyen los derechos por la absorción de CO_2, revierten directamente en la mejora del monte y en la calidad de vida de los vecinos propietarios. Esta CMVMC es propietaria del MVMC de Cortegazas, donde se desarrolla el proyecto de repoblación, siendo responsable de la gestión forestal sostenible y profesional de sus recursos. Dispone para ello como instrumento de gestión de un Proyecto de Ordenación Forestal (POF) aprobado por la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, y registrado en la plataforma XORFOR con el número PO – 000147249A.

La zona

El área de actuación se encuentra en el MVMC de Cortegazas, en una zona donde un incendio forestal acaecido en el año 2017 destruyó una masa arbolada existente con anterioridad, y donde no hubo posteriormente otras masas arboladas hasta la ejecución del presente proyecto. Con el fin de recuperar este área degradada, se ha llevado a cabo un proyecto de plantación en una superficie de 3,06 ha con la idea de que se implante una masa de *Pinus pinaster*.

La plantación

Los trabajos de plantación ejecutados toman como referencia lo recogido en el POF aprobado, y su uso tiene el doble objetivo de protección y de producción maderera. La plantación fue realizada entre los meses de enero y junio del año 2024, y consistieron en el tratamiento previo de la vegetación preexistente mediante desbroce mecanizado, la posterior labor de preparación del terreno mediante subsolado simple mecanizado con buldócer y la plantación manual sobre el terreno previamente acondicionado de planta de Pinus pinaster en contenedor forestal. Con este tipo de actuaciones de preparación del terreno y plantación se reduce la afección sobre el suelo y el riesgo de erosión. Además de los trabajos de plantación, el plan de gestión de la masa forestal creada contempla una serie de trabajos de mantenimientos durante los 5 primeros años (desbroces mecanizados entre las líneas y reposición de marras si fuera necesario), y trabajos de mejora de la masa como podas y claras de la masa forestal. Finalmente se llevará a cabo la corta de la masa al final del turno de la especie principal que en este caso será de 40 años.

Datos de contacto: C.M.V.M.C. Parroquia de Cortegazas (San Antonio)
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es